



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 73/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **Nueve** horas, del día **Treinta de Junio** del año dos mil **Veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, Análisis y en su caso Aprobación y Expedición de los Reglamentos Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, de: a) Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente, b) Reglamento Municipal de Desarrollo Forestal, Reglamento Municipal de Control Animal, c) Reglamento Municipal de Limpia Pública ;**4.-** Cierre del acta; una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo -----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enriquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----

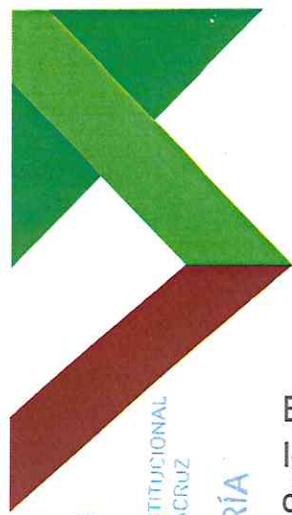
----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la expedición de los Reglamentos Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la**

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Junio del año dos mil veintidós. -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.avuntamiento2022-2025@noaales.aob.mx / noaalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA PRIMERA
SÍNDICA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

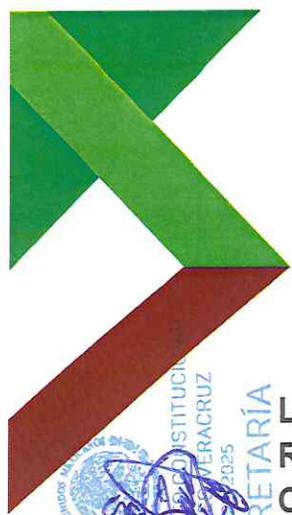
ACTA NÚM. 73/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 de 4

Llave, de: a) Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente, b) Reglamento Municipal de Desarrollo Forestal, Reglamento Municipal de Control Animal, c) Reglamento Municipal de Limpia Pública. - En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: -----

Compañeros miembros de este cuerpo edilicio, pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba y, la expedición a los Reglamentos Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, de: a) Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente, b) Reglamento Municipal de Desarrollo Forestal, Reglamento Municipal de Control Animal, c) Reglamento Municipal de Limpia Pública; basado en el Artículo 33 Bis, Párrafo II, Sexies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, donde menciona que los Reglamentos Municipales contienen preceptos imperativos orientados, a la consecución de fines dentro de una comunidad determinada, así como el Párrafo XIV, que alude a la expedición de los reglamentos de las dependencias y órganos de la administración pública municipal de naturaleza centralizada, manuales de organización y procedimientos y los de atención y servicios públicos, así como ordenando su publicación en los términos de la Ley, y el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone que los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal -----

Para lo cual, pongo a su vista y consideración dicho documento, mismo que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido e insertado a la letra de la presente acta, adjuntándose bajo el Apéndice A.----- En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD los siguientes:-----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Junio del año dos mil veintidós. -



SECRETARÍA
PRESIDENCIA
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA TERCERA
SINDICATURA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 73/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
3 de 4

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo mediante el cual se autoriza y se expiden los Reglamentos Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- Dese vista al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

TERCERO.- Una vez realizado lo anterior, publíquese en la Gaceta Oficial del Estado, una vez aprobado por el Congreso del Estado -----

CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

----4.- **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **Doce** horas con **Treinta** minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Junio del año dos mil veintidós.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 73/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

[Signature]
C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

[Signature]
C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

[Signature]
C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SECRETARÍA

[Signature]
C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SINDICATURA

[Signature]

[Signature]

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Junio del año dos mil veintidós.